

12. Influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la educación infantil. Visión actual. Experiencias renovadoras relevantes. Valoración crítica.

13. La familia como primer y principal agente educador de los niños.

14. Cambios de carácter sociológicos, culturales, económicos y laborales que afectan de manera importante al núcleo familiar.

15. Relaciones entre la familia y el equipo docente. Periodo de adaptación de los niños al Centro Educativo.

16. Expectativas familiares respecto a la Educación Infantil. Nuevas modalidades de atención educativa a la pequeña infancia.

17. Educación para la salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil.

18. Prevención de accidentes, primeros auxilios y enfermedades infantiles. Criterios para la intervención educativa.

19. Alimentación, nutrición y dietética. Alimentación equilibrada y planificación de menús.

20. Trastornos infantiles relacionados con la alimentación.

21. Las horas de la comida como momentos educativos.

22. La educación sexual en la etapa infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. Los roles masculino y femenino. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género.

23. Principios de intervención educativa en la Educación Infantil. Un enfoque globalizador.

24. Sentido y significado del aprendizaje. Una metodología basada en la observación y la experimentación. Su concreción en el marco del proyecto curricular.

25. La programación en el primer ciclo de educación infantil. Objetivos, conocimientos y metodología adecuada para el periodo de infancia de cero a tres años.

26. La función del maestro o maestra en la Educación Infantil. La intencionalidad educativa.

27. Relaciones interactivos entre el niño y el educador.

28. El maestro como miembros del equipo educativo y su relación con las familias.

29. La organización de los espacios y los tiempos. Criterios para una adecuada distribución y organización espacial y temporal.

30. Ritmos y rutinas cotidianas. La evaluación de los espacios y del tiempo en la etapa cero a tres años.

31. El desarrollo del lenguaje. Lenguaje y pensamiento. Evolución de la comprensión y de la expresión.

32. La comunicación no verbal en estas etapas de desarrollo.

33. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil.

34. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua en Educación Infantil.

35. Técnicas y recursos para la comprensión y expresión oral.

36. La literatura infantil. El cuento: su valor educativo.

37. Actividades a partir del cuento y de la biblioteca del aula. Criterios para seleccionar, utilizar y explicar cuentos orales y escritos.

38. Evolución de la expresión plástica en los niños. Elementos básicos del lenguaje plástico.

39. La expresión plástica, objetivos, contenidos y materiales para trabajar en el aula.

40. La expresión plástica. Actividades, estrategias metodológicas y de evaluación. Modelos y estereotipos.

41. La expresión corporal. El gesto y el movimiento en la construcción de la identidad y de la autonomía personal.

42. El juego de descubrimiento. El juego de exploración. El juego simbólico y el juego dramático.

43. La educación musical en la Educación Infantil. El descubrimiento del sonido y del silencio.

44. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Recursos didácticos.

45. La influencia de la imagen del niño. La lectura e interpretación de imágenes. El cine, la televisión, la publicidad.

46. Formación de capacitaciones relacionadas con el desarrollo lógico matemático. Recursos didácticos y actividades adecuadas a la etapa de Educación Infantil.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

UNIDAD DE INTERVENCIÓN

3935

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de mayo de 2009, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 6/2009, del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2009, por Suplemento de Crédito en el de la Entidad.

Conforme a lo establecido en los Artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobada esta Modificación definitivamente.

Barbastro a 27 de mayo de 2009.- El concejal delegado de Hacienda, Luis M. Sánchez Facerías.

3936

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de mayo de 2009, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 7/2009, del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2009, por Suplemento de Crédito en el de la Entidad.

Conforme a lo establecido en los Artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobada esta Modificación definitivamente.

Barbastro a 27 de mayo de 2009.- El concejal delegado de Hacienda, Luis M. Sánchez Facerías.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

3939

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2009 aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Núm.8 por la que se procede a la adecuación de la denominación de la unidad de ejecución y la calificación de la parcela «EQU» previstos en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo.

Sabiñánigo, 25 de mayo de 2009.- El alcalde, Jesús Lasiera Asín.

3940

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2009 acordó convocar pruebas selectivas para la provisión interina de una plaza de Operario Maquinista Cultura, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, aprobando las bases que han de regir las mismas y cuyo contenido es el siguiente:

BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE LA PLAZA DE «OPERARIO MAQUINISTA SERVICIOS CULTURALES» VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO, HASTA SU PROVISIÓN POR FUNCIONARIO DE CARRERA O LA AMORTIZACIÓN DE LA PLAZA.

I.- Objeto de la convocatoria y características de la plaza

1.- El objeto de la convocatoria consiste en la provisión por funcionario interino por el sistema de Concurso-Oposición libre de un puesto de Operario Maquinista Cultura, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo AP, nivel 14 vacante en la plantilla de personal funcionario, hasta su provisión por funcionario de carrera o hasta la amortización de la plaza siendo sus cometidos el mantenimiento y montaje de infraestructuras y equipamientos del Área de Cultura, incluyendo maquinaria escénica y proyección cinematográfica en el Auditorio «La Colina»

II.- Condiciones de los aspirantes.

1.- Para tomar parte en las pruebas de selección, será necesario reunir los siguientes requisitos referidos al último día de plazo de presentación de instancias:

a) Tener la nacionalidad española, o, tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o de cualquiera de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que esta se haya definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea; ser cónyuge de los españoles y de los nacionales de los otros Estados Miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, o ser sus descendientes o los de su cónyuge menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.